



Patio



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

También: Patio casa

En español: Sala

[*sustantivo masculino*]

En la vivienda tradicional peralea, habitación principal de una casa.

- ¿Vicente? Ahí está en el patio viendo la tele.
- En entrando en su casa tie un patio mu oscuro, pero aluego las habitaciones tienen las ventanas grandes y tienen mucha luz.

Campos semánticos: [Habitaciones de casa](#) [Vivienda](#)

Comentarios:

El patio, en las viviendas antiguas, solía ser la primera habitación a la que se accedía desde la calle. A él daban las habitaciones ya que no solía haber pasillo y era donde se hacía la vida: en él se comía, se cocinaba, se recibía a las visitas... A fin de cuentas, realmente era como un patio tradicional en el sentido de que todas las habitaciones se abrían a él. La diferencia estaba en que era al mismo tiempo una habitación más de la casa. Pero si la casa era muy pequeña no solía tener patio y normalmente al entrar estaba una cocina pequeña o un diminuto pasillo.

Con el tiempo y la introducción de nuevas formas de construir las viviendas esa forma de distribución ha quedado relegada tan sólo a las casas de construcción antigua.

Actualmente se usa también para referirse a un pequeño jardín interior o espacio abierto solado, pero ese uso es más reciente e importado porque antiguamente no existía eso en Peraleda.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** francés. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **pastus** (*pasto para animales*), que dio en el latín medieval francés la forma **patium** (*prado*) y de ahí el castellano **patio** (*espacio cerrado con paredes y galerías que suele dejarse al descubierto*).